

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Manuela Garvín Fernández, contra don Roberto Virseda Álvarez, don Isidro Morán Vázquez y “Modulación Técnica, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 46 de 2010, se ha acordado citar a don Roberto Virseda Álvarez, don Isidro Morán Vázquez y “Modulación Técnica, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de febrero de 2010, a las dieciocho y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Roberto Virseda Álvarez, don Isidro Morán Vázquez y “Modulación Técnica, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.499/10)